

Restauranteros, IEPAC y el INE, unidos en la Promoción de la Participación Ciudadana el 2 de junio



Con el propósito de promover la participación ciudadana en el proceso electoral y fortalecer la democracia, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) en Yucatán, con el apoyo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC) y el Instituto Nacional Electoral (INE), anunció hoy la campaña “Café Gratis al que Elige Votar”.

En conferencia de prensa conjunta que se ofreció en la sede de la Canirac, delegación Yucatán, se informó que a partir de este 10 de mayo se colocarán manteles en las mesas de los restaurantes promocionando el voto, además de una serie de promociones que estarán activas en establecimientos el 2 de junio, para quienes hayan ejercido su derecho a votar el día de la elección.

El Consejero Presidente del IEPAC, Moisés Bates Aguilar precisó que al momento se han impreso más de 85 mil manteles que estarán en las mesas de los restaurantes, donde los comensales podrán observar la promoción al voto, en tanto esperan sus alimentos.



Explicó que los manteles traen un código QR que envía directamente a la página del Instituto para allegarse de la información suficiente de todo el proceso electoral, de todas las actividades que realiza el IEPAC y de toda la información sobre las y los candidatos de a las alcaldías de los 106 municipios, a las diputaciones de los 21 Distritos y por supuesto a la gubernatura del Estado.

Reafirmó que la invitación es a acudir a las urnas el 2 de junio con pleno razonamiento y convencimiento de emitir su voto por la candidatura que prefieran y recordó que serán más de un millón 700 mil ciudadanas y ciudadanos quienes podrán decidir ese día por quién votar.

En su oportunidad, la Presidenta de la Canirac, delegación Yucatán, Claudia González Góngora detalló que tanto la campaña "Café gratis al que Elige Votar" como la colocación de manteles en las mesas de los restaurantes surgen de la convicción de que el ejercicio del voto es un derecho fundamental de todo ciudadano y que su participación activa en el proceso electoral es esencial para el desarrollo de nuestra sociedad.

Explicó que para participar en la campaña, los restauranteros interesados, sean agremiados o no, deberán inscribirse por medio de un formulario proporcionado por la Canirac, Yucatán con el nombre del establecimiento y las cortesías o beneficios que ofrecerán a la ciudadanía que ejerza su derecho al voto y, una vez registrados, cada establecimiento recibirá los materiales distintivos de la campaña Café Gratis al que Elige Votar, para que las y los ciudadanos puedan identificar fácilmente los lugares donde podrán aplicar su cortesía o beneficio.

Agregó que el día de la jornada, en cada restaurante participante que lleguen después de emitir su voto, la o el ciudadano deberá enseñar el dedo marcado con la tinta indeleble que será la señal de haber sufragado para recibir la cortesía o beneficio, que pudieran ser café, helado, algún postre e incluso algún descuento en su consumo.

Por su parte, el Vocal Ejecutivo del INE en Yucatán, Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz aseguró que el INE siempre favorecerá y estará de la mano con todos quienes intenten incrementar la participación ciudadana en un proceso electoral, porque sin duda, la responsabilidad que se comparte socialmente, para promover de manera conjunta que, cada vez seamos más las y los que salgamos a votar, es algo que fortalece nuestro sistema democrático.

Invitó a los socios de la industria restaurantera a que además de su participación en estas campañas, garanticen que sus empleados, de manera escalonada en el horario, puedan salir a votar y le brinden las facilidades a quienes resulten ser funcionarios de casilla para poder desempeñar esa labor.

El voto de cada ciudadana y ciudadano es importante, su voz es importante, este 2 de junio tú decides.

